

Referencia:	<b>2021/00013828V</b>
Procedimiento:	<b>EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO</b>
Asunto:	<b>ANUNCIO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE</b>
<b>Secretaria (JLM)</b>	

## ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía nº 5786 de fecha 07 de diciembre de 2021 se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 10 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de forma parcialmente presencial y telemática, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

**1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la sesión.**

**2.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020. (2020/11165E)**

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. y Sras. Concejales y Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.